

ACTA N° 283

DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

En Santiago, a 28 de octubre de 2020, en la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, ubicada en Pedro de Valdivia N° 963, comuna de Providencia, siendo las 16:30 horas, tuvo lugar la Sesión N° 283 del Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, bajo la Presidencia de la señora Alcaldesa de la Comuna de Providencia y Presidenta de esta Corporación, señora Evelyn Matthei Fornet.

Asisten las Directoras señoras Carlota Bravo Rivera y Mariana Aylwin Oyarzún y los Directores señores Pedro García Aspillaga y Rafael Sánchez Fernández.

Asiste también, como invitada la señora Natacha Poblete Opazo, Presidenta de la Unión Comunal y los señores Axel Müller Bravo, Secretario General; Christian Kunihiro Intriago, Director de Administración y Finanzas; José Antonio Tapia Pérez, Director de Educación; señorita Sonia Moreno Aravena, Directora de Salud, señora Rebeca Favero Ovalle, Contralor, el abogado Eduardo Vásquez Silva.

Actuó como secretario el Asesor Jurídico, Eduardo Vásquez Silva.

T A B L A

Antecedentes.

1.- Se deja constancia que atendida la emergencia sanitaria que afecta al país, se ha decidido realizar esta sesión de Directorio vía internet a través de la plataforma google Meet.

2.- El Secretario General informa a los señores Directores que se ha invitado a la señora Natacha Poblete Opazo, Presidenta de la Unión Comunal de Providencia, entidad socia de esta Corporación, para que participe en las reuniones de Directorio con derecho a voz y pueda tomar conocimiento de las actividades que se realizan e informarlo a sus asociados, si así lo estima pertinente.

El Directorio le da la bienvenida a la señora Poblete.

1.- Aprobación del acta N° 282.

Los señores Directores tras analizar brevemente el acta N° 282, la dan por aprobada.

2.- Cuenta del Secretario General.

2.1.- Informe jurídico.

El asesor jurídico informa al Directorio sobre el estado de los juicios pendientes, exponiendo un detalle de las causas según el cuadro que se adjunta, indicando que la Fiscalía está evaluando solicitar la extradición del señor Mariano Rosenzvaig, ex Director de Educación, quien se encuentra formalizado por los delitos de malversación de caudales públicos y destinación pública diferente y quién no ha regresado al país, no obstante haber concluido sus actividades académicas en Inglaterra:

Materia	Juzgado	Caratulado	Rit	Monto Demandado	Pendiente
Tutela Salud	1° Laboral de Santiago	Montoya con CDS	T -405-2020	\$32.199.319	\$32.199.319
		Miranda con CDS	T -488-2019	\$29.434.185	\$29.434.185
Despido Injustificado Salud	2° Laboral de Santiago	Alderete con CDS	O-1659-2020	\$5.122.969	\$5.122.969
		Hurtado con CDS	O-7606-2019	\$6.764.157	\$6.764.157
	1° Laboral de Santiago	Mardel con Arquitecto, CDS Y Otros	O-2240-2020	\$9.457.985	\$9.457.985
Despido Injustificado Educación	1° Laboral de Santiago	González con CDS	O-1659-2020	\$131.867.485	\$131.867.485
	2o Laboral de Santiago	Cortes con CDS	O-2147-2020	\$10.034.549	\$10.034.549
Reintegro Educación	2° Laboral de Santiago	Castro y otros con CDS	O-3113-2018	\$44.682.442	\$44.682.442
Tutela Educación	1° Laboral de Santiago	Cid con CDS	T -1075-2020	\$122.161.377	\$122.161.377
		Jaramillo con CDS	T -1774-2019	\$27.161.462	\$27.161.462
	2° Laboral de Santiago	Figueroa y Orellana con CDS	T -435-2019	\$60.617.221	\$60.617.221
		Errazuriz con CDS	T -189-2020	\$167.971.891	\$167.971.891
		Donoso con CDS	T -1487-2018	\$46.800.778	\$46.800.778
Reintegro Educación y Despido Injustificado	1° Laboral de Santiago	Alonso y otros con CDS	O-1590-2019	\$40.312.408	\$40.312.408
Enfermedad Profesional	2° Laboral de Santiago	Calderón con CDS	T -1235-2019	\$30.000.000	\$30.000.000
Totales				\$764.588.228	\$764.588.228

2.2. Evaluación PMG.

El Secretario General recuerda a los señores Directores que el Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), es un incentivo que corresponde a un máximo de un 1,8 remuneraciones brutas anual y que se paga al personal de la Administración Central en tres cuotas en los meses de abril, agosto

40

y diciembre de cada año, en la medida que se cumplan las metas establecidas para cada una de las áreas de la Corporación.

Expone sobre la conveniencia de modificar la modalidad de pago del PMG, atendido que es un beneficio que exige un trabajo importante para su implementación y evaluación y que se ha pagado siempre desde el año 2003, constituyendo una suerte de derecho adquirido de los trabajadores.

Al efecto, sugiere que se incorpore a la remuneración como Bono PMG en un monto de un 15% mensual, con lo cual se sinceraría esta realidad y se podría disponer de las horas de trabajo que implica su ejecución en otras actividades de la Corporación.

El Directorio, luego de un breve discusión y análisis, acordó postergar su decisión con el objeto de evaluar su conveniencia y otras alternativas que se puedan implementar que permitan incentivar el mejoramiento de la gestión de la Administración Central de la Corporación.

3.- Informe Directores.

3.1.- Dirección de Administración y Finanzas.

3.1.1.- Ejecución Presupuestaria al 30 de septiembre de 2020.

El Director de Administración y Finanzas informa a los señores Directores la ejecución presupuestaria al 30 de septiembre de 2020 y la proyección al 31 de diciembre de 2020, tanto de la corporación como un todo, como un detalle de cada una de las áreas, esto es Educación, Salud y Administración Central. De acuerdo esto, la Corporación terminaría con un superávit de \$808.642.405, distribuido de la siguiente forma:

Educación	\$ 134.348.149.-
Salud	\$ 163.145.031.-
Adm. Central	<u>\$ 511.149.225.-</u>
Total	\$ 808.642.405.-

Los cuadros que se presentan a continuación, muestran el detalle de cada una de las partidas mencionadas en el directorio.



RESUMEN CDS PROVIDENCIA

PRESUPUESTO 2020 (\$)

INGRESOS	PPTO.2020	INGRESOS A SEPT.	PROY. OCT-DIC	PROY. A DIC	VAR. \$	VAR. %
Área Educación	23.067.067.583	17.747.204.357	5.922.283.555	23.669.487.912	602.420.329	2,6%
Área Salud	12.392.561.715	9.815.983.952	3.696.605.032	13.512.588.984	1.120.027.269	9,0%
Área Administración Central	2.402.725.609	2.695.359.531	592.767.630	3.288.127.161	885.401.552	36,8%
TOTAL INGRESO	37.862.354.907	30.258.547.840	10.211.656.217	40.470.204.057	2.607.849.150	6,9%

EGRESOS	PPTO.2020	GASTOS A SEPT.	PROY. OCT-DIC	PROY. A DIC	VAR. \$	VAR. %
Área Educación	23.067.067.583	16.444.562.632	7.090.577.131	23.535.139.763	468.072.180	2,0%
Área Salud	12.392.561.715	9.956.717.058	3.392.726.895	13.349.443.953	956.882.238	7,7%
Área Administración Central	2.402.725.609	2.139.998.774	636.979.162	2.776.977.936	374.252.327	15,6%
TOTAL EGRESOS	37.862.354.907	28.541.278.464	11.120.283.188	39.661.561.652	1.799.206.745	4,8%

Área Educación	0	1.302.641.725	-1.168.293.576	134.348.149
Área Salud	0	-140.733.106	303.878.137	163.145.031
Área Administración Central	0	555.360.757	-44.211.532	511.149.225
SALDO	0	1.717.269.376	-908.626.971	808.642.405

DIRECCIÓN EDUCACIÓN

Presupuesto 2020 (\$)

INGRESOS	PPTO.2020	INGRESOS A SEPT.	PROY. OCT-DIC	PROY. A DIC	VAR. \$	VAR. %
SALDO INICIAL AÑO 2019	0	186.343.328	0	186.343.328	186.343.328	0,0%
MUNICIPALIDAD PROVIDENCIA	4.536.059.091	3.629.110.000	906.949.091	4.536.059.091	0	0,0%
AP. MUNICIPAL EXTRA (CARMELA)	0	580.000.000	0	580.000.000	580.000.000	0,0%
MINISTERIO EDUCACIÓN	13.465.030.064	10.074.323.158	3.335.523.746	13.409.846.904	-55.183.160	-0,4%
BONOS GOBIERNO	342.443.667	192.913.929	166.268.915	359.182.844	16.739.177	4,9%
PROGRAMA SEP	1.820.722.394	1.430.045.353	468.403.671	1.898.449.024	77.726.630	4,3%
PROGRAMA PIE	1.077.817.484	757.784.634	250.857.921	1.008.622.555	-69.194.929	-6,4%
FONDOS FAEP	1.566.791.000	506.712.176	760.068.264	1.266.780.440	-300.010.560	-19,1%
SUBVENCION MANTENCIÓN	121.800.576	122.083.773	0	122.083.773	283.197	0,2%
PROGR. PRO-RETENCIÓN Y HPV	115.800.576	87.026.871	34.211.947	121.238.818	5.438.242	4,7%
LEY INCENTIVO AL RETIRO	0	174.801.543	0	174.801.543	174.801.543	0,0%
OTROS INGRESOS	20.602.731	6.079.592		6.079.592	-14.523.139	-70,5%
TOTAL INGRESO	23.067.067.583	17.747.204.357	5.922.283.555	23.669.487.912	602.420.329	2,6%

EGRESOS	PPTO.2020	GASTOS A SEPT.	PROY. OCT-DIC	PROY. A DIC	VAR. \$	VAR. %
GASTOS SALDO AÑO 2019	0	158.570.735	27.772.593	186.343.328	186.343.328	0,0%
REMUNERACIONES	15.313.111.572	11.213.492.725	4.009.941.589	15.223.434.314	-89.677.258	-0,6%
GASTOS OPERACIONALES	2.904.245.609	1.540.653.127	1.037.034.676	2.577.687.803	-326.557.806	-11,2%
AP. MUNICIPAL EXTRA (CARMELA)	0	495.901.502	84.098.498	580.000.000	580.000.000	0,0%
PROGRAMA SEP	1.820.722.394	1.146.583.690	751.865.334	1.898.449.024	77.726.630	4,3%
PROGRAMA PIE	1.140.743.424	874.250.519	296.870.645	1.171.121.164	30.377.740	2,7%
FONDOS FAEP	1.566.791.000	506.736.749	760.043.691	1.266.780.440	-300.010.560	-19,1%
SUBVENCION MANTENCIÓN	121.800.576	68.845.169	53.238.604	122.083.773	283.197	0,2%
PROGR. PRO-RETENCIÓN Y HPV	115.800.576	85.163.360	62.211.501	147.374.861	31.574.285	27,3%
INVERSIONES	49.109.214	10.183.178	7.500.000	17.683.178	-31.426.036	-64,0%
INDEMNIZACIÓN	34.743.218	344.181.878		344.181.878	309.438.660	890,6%
TOTAL EGRESOS	23.067.067.583	16.444.562.632	7.090.577.131	23.535.139.763	468.072.180	2,0%

SALDO	0	1.302.641.725	-1.168.293.576	134.348.149
--------------	----------	----------------------	-----------------------	--------------------

PROGRAMAS DEFICITARIOS	DÉFICIT/SUPERÁVIT
PROGRAMA PIE	-162.498.609
PRO-RETENCIÓN Y HPV	-26.136.043

DIRECCIÓN SALUD Presupuesto 2020 (\$)

INGRESOS	PPTO.2020	INGRESOS A SEPT.	PROY. OCT-DIC	PROY. A DIC	VAR. \$	VAR. %
SALDO INICIAL AÑO 2019	0	163.202.236	0	163.202.236	163.202.236	0,0%
MUNICIPALIDAD PROVIDENCIA	3.479.948.347	2.642.780.000	837.168.347	3.479.948.347	0	0,0%
MINISTERIO SALUD	5.665.381.271	4.495.260.464	1.551.676.722	6.046.937.186	381.555.915	6,7%
PROG.SSMO	1.924.966.893	1.541.390.270	830.019.992	2.371.410.262	446.443.369	23,2%
CENTRO ODONTOLÓGICO	950.000.000	397.792.301	225.000.000	622.792.301	-327.207.699	-34,4%
FARMACIA COMUNITARIA	222.893.426	290.787.541	123.817.479	414.605.020	191.711.594	86,0%
BONOS GOBIERNO	149.371.778	82.850.681	66.521.097	149.371.778	0	0,0%
LEY INCENTIVO AL RETIRO	0	144.924.853		144.924.853	144.924.853	0,0%
CIAM	0	28.678.612	62.401.395	91.080.007	91.080.007	0,0%
OTROS INGRESOS	0	28.316.994		28.316.994	28.316.994	0,0%
TOTAL INGRESO	12.392.561.715	9.815.983.952	3.696.605.032	13.512.588.984	1.120.027.269	9,0%

EGRESOS	PPTO.2020	GASTOS A SEPT.	PROY. OCT-DIC	PROY. A DIC	VAR. \$	VAR. %
GASTOS SALDO AÑO 2019	0	69.884.171	93.318.055	163.202.236	163.202.236	0,0%
REMUNERACIONES	7.176.749.053	5.139.062.910	2.036.777.332	7.175.840.242	-908.811	0,0%
GASTOS OPERACIONALES	1.747.450.610	1.618.248.221	507.665.021	2.125.913.242	378.462.632	21,7%
PROG.SSMO	2.126.280.775	1.961.478.677	536.424.560	2.497.903.237	371.622.462	17,5%
CENTRO ODONTOLÓGICO	950.000.000	622.354.865	168.541.917	790.896.782	-159.103.218	-16,7%
FARMACIA COMUNITARIA	240.000.000	348.250.702	50.000.000	398.250.702	158.250.702	65,9%
INVERSIONES	105.021.306	30.868.249	0	30.868.249	-74.153.057	-70,6%
INDEMNIZACIÓN	47.059.971	166.569.263	0	166.569.263	119.509.292	254,0%
TOTAL EGRESOS	12.392.561.715	9.956.717.058	3.392.726.895	13.349.443.953	956.882.238	7,7%

SALDO	0	-140.733.106	303.878.137	163.145.031
--------------	----------	---------------------	--------------------	--------------------

OTROS PROGRAMAS	DÉFICIT/SUPERÁVIT
LEY RETIRO VOLUNTARIO	-21.644.410
PROG.SSMO	-126.492.975
CENTRO ODONTOLÓGICO	-168.104.481
FARMACIA COMUNITARIA	16.354.318

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Presupuesto 2020 (\$)

INGRESOS	PPTO.2020	INGRESOS A SEPT.	PROY. OCT-DIC	PROY. A DIC	VAR. \$	VAR. %
SALDO INICIAL AÑO 2019	0	386.030.303	0	386.030.303	386.030.303	0,0%
MUNICIPALIDAD PROVIDENCIA	2.214.506.406	1.660.879.000	553.627.406	2.214.506.406	0	0,0%
OTROS INGRESOS	188.219.203	648.450.228	39.140.224	687.590.452	499.371.249	265,3%
TOTAL DE INGRESOS	2.402.725.609	2.695.359.531	592.767.630	3.288.127.161	885.401.552	36,8%

EGRESOS	PPTO.2020	GASTOS A SEPT.	PROY. OCT-DIC	PROY. A DIC	VAR. \$	VAR. %
GASTOS SALDO AÑO 2019	0	374.434.455	11.595.848	386.030.303	386.030.303	0,0%
REMUNERACIONES	1.860.400.321	1.308.785.765	479.983.449	1.788.769.214	-71.631.107	-3,9%
GASTOS OPERACIONALES	518.880.882	417.794.329	136.934.865	554.729.194	35.848.312	6,9%
INVERSIÓN	23.444.406	9.773.327	8.465.000	18.238.327	-5.206.079	-22,2%
INDEMNIZACIONES	0	29.210.898	0	29.210.898	29.210.898	0,0%
TOTAL EGRESOS	2.402.725.609	2.139.998.774	636.979.162	2.776.977.936	374.252.327	15,6%

SALDO	0	555.360.757	-44.211.532	511.149.225
--------------	----------	--------------------	--------------------	--------------------

SALDO INICIAL	386.030.303
PROYECTO HOLANDA	-183.219.490
INDEMNIZACIÓN EDUCACIÓN	-151.047.938
OBRAS ADICIONALES CARMELA	-25.831.000
PREMIO ABOGADOS JUICIO	-14.936.027
SALDO	11.595.848

El Directorio luego de un análisis y comentarios, aprueba lo informado.

3.1.2. Compras sobre M\$10.000. (Diez millones de pesos)

Se informa a los señores Directores las compras sobre diez millones de pesos, realizadas a las siguientes empresas y/o personas durante septiembre y octubre de 2020, los que son aprobados por el Directorio:

COMPRAS SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2020

ADJUDICADOS EN DIRECTORIO

Mes	OC	Institución	Producto	Adjudicado	Motivo adjudicación	Monto total
9	Contrato 2142	Liceo Juan Pablo Duarte	Multitaller en 3er piso	Constructora Mahuida SPA	Aprobado en Acta de Directorio N°280 del	54.639.695
10	Contrato 2148	Administración de Salud	Distribución de medicamentos a domicilio	Motoboy Chile S.A.	Aprobado en Acta de Directorio N°281 del	21.453.000
10	6776/6777 6778/6790 6792/6794 6796/6832	Colegio El vergel / Colegio Providencia / Colegio Mercedes Marín / Liceo Juan Pablo Duarte / Liceo Alessandri / Liceo Tajamar / Liceo Siete /	100 Notebook Lenovo V330 Intel I7 8554U 14" 8GB RAM 250SSD Windows 10 Home	Empresa de Computación José Luis Quila Lagos EIRL	Aprobado en Acta de Directorio N°282 del 30/09/20	58.081.877

OTRAS ADJUDICACIONES

Mes	OC	Institución	Producto	Adjudicado	Motivo adjudicación	Monto total
10	6764	CESFAM Leng	2 Columna medical box 80 M2 modelo V 1 Columna medical box 80 M2 modelo V Security 1 Columna MK box – Modelo E Security 1 SERM (Sist. Entrega rápida de medicamentos) -Reestructuración de zonas para implementación	Logística Integral SPA	Se adjudica a único proveedor representante de la marca en Chile	26.438.162

3.2. Dirección de Educación.

3.2.1- Apoyo no académico a los estudiantes

El Director de Educación informa sobre los apoyos y programas no académicos otorgados por la Corporación, entre ellos, el plan de apoyo socioemocional, actividades físicas, acciones de convivencia escolar, escuela para padres, concursos, programas JUNAEB, entrega de tablets, notebooks, tarjetas de datos, y detalles de las actividades con indicación de frecuencia, beneficiarios y participantes.

El Directorio luego de un breve análisis y comentarios, aprueba lo informado.

3.3. Dirección de Salud.

3.3.1 Proyecto Anexo CESFAM y SAPU Aguilucho

La Directora de Salud expone sobre el proyecto Anexo CESFAM SAPU El Aguilucho, que consiste en la utilización del terreno del inmueble ubicado en calle El Aguilucho N°3515, para la construcción de un edificio para el SAPU y CESFAM El Aguilucho, de tres pisos y dos subterráneos con una superficie estimada de 1.485 metros cuadrados y un valor de 51.975 Unidades de Fomento, que sería financiado por la Corporación con los excedentes de presupuesto 2020 y con aportes de la Municipalidad durante los ejercicios 2021 y 2022. El costo del equipamiento debería ascender a unos MM\$ 150.

Se informa sobre las condiciones urbanísticas del terreno, los planos de cada piso, sus detalles, indicando que a la brevedad se licitará el proyecto de arquitectura y especialidades, que incluye al actual CESFAM.

El objetivo es mejorar el funcionamiento del CESFAM y que el nuevo edificio tenga un carácter poli funcional. En este sentido se destaca que la población asignada a este Centro de Salud ha tenido un crecimiento de un 17% en últimos 5 años, con un alto porcentaje de adultos mayores, que exige realizar una inversión en infraestructura que permita una mejor atención y un trabajo más cómodo para el personal de salud.

El Directorio luego de un intercambio de opiniones, solicita que se revise la constructibilidad máxima del CESFAM El Aguilucho y se investigue la posibilidad de que la construcción sea en base a concesión a privados, excluyendo de este sistema la operación del mismo.

El Directorio, luego de un intercambio de opiniones aprueba lo informado.

4.-Varios.

El Secretario General informa al Directorio que la Corporación, normalmente, organiza en el mes de diciembre de cada año una fiesta de navidad para los funcionarios y que en esta ocasión por la situación sanitaria que afecta al país, no lo hará y propone la entrega de un regalo para 420 hijos de 1.600 trabajadores, que tengan entre 0 y 8 años, 11 meses de edad, de un valor de \$ 10.000 por persona, que implica un costo total de \$4.200.000, recursos que serían financiados con fondos municipales.

El Directorio, luego de un intercambio de opiniones, aprueba la entrega del regalo para los hijos de los funcionarios en los términos propuestos.

5.- Certificado.

CERTIFICADO: Evelyn Matthei Fonet, Presidenta de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia y Axel Müller Bravo, Secretario General,

dejan constancia y certifican que los Directores de la Corporación, concurren a través de la plataforma google Meet al Directorio N° 283, estando comunicados simultánea y permanentemente a través de este medio tecnológico con los demás asistentes durante la sesión.

6.- Reducción a escritura pública.

El Directorio faculta al señor Eduardo Vásquez Silva y a la señora Carmen Gloria Oyarce Cayuan, para que cualquiera de ellos en forma separada y/o independiente, reduzcan a escritura pública o todo o parte de la presente acta.

Siendo las 18:15 horas se da término a la Sesión de Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.


Evelyn Matthei Fornet


Carlota Bravo Rivera


Rafael Sánchez Fernández


Pedro García Aspillaga


Mariana Aylwin Oyarzún


Axel Müller Bravo